

## SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN (SESEAY)

## ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

## CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO Y CONCEPTO)

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 + 4)
	Aprobado	Ampliaciones Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Servicios Personales.</b>	\$ 5,395,968.00	\$ 1,000,000.00	\$ 4,395,968.00	\$ 454,629.97	\$ 348,863.75	\$ 3,941,338.03
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente.	\$ 4,254,830.00	\$ 1,000,000.00	\$ 3,254,830.00	\$ 451,630.92	\$ 348,863.75	\$ 2,803,199.08
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Remuneraciones Adicionales y Especiales /Seguridad Social.	\$ 952,975.00	\$ -	\$ 952,975.00	\$ 2,999.05	\$ -	\$ 949,975.95
Otras Prestaciones Sociales y Económicas /Previsiones.	\$ 139,714.00	\$ -	\$ 139,714.00	\$ -	\$ -	\$ 139,714.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos.	\$ 48,449.00	\$ -	\$ 48,449.00	\$ -	\$ -	\$ 48,449.00
<b>Materiales y Suministros.</b>	\$ 331,842.00	\$ 80,028.74	\$ 271,816.26	\$ 20,822.04	\$ 20,822.04	\$ 250,993.22
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales.	\$ 331,842.00	\$ 70,444.34	\$ 261,397.66	\$ 18,904.44	\$ 18,904.44	\$ 242,493.22
Alimentos y Utensilios.	\$ -	\$ 417.60	\$ 417.60	\$ 417.60	\$ 417.60	\$ -
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Combustible, Lubricantes y Aditivos.	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 8,500.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Materiales y Suministros para seguridad.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Servicios Generales.</b>	\$ 5,272,190.00	\$ 56,790.34	\$ 5,328,980.34	\$ 3,383,497.10	\$ 3,362,508.26	\$ 1,965,483.24
Servicios Básicos.	\$ 250,000.00	\$ 60.00	\$ 250,060.00	\$ 988.84	\$ -	\$ 249,071.16
Servicios de Arrendamiento.	\$ 350,000.00	\$ 3,915.00	\$ 353,915.00	\$ 3,915.00	\$ 3,915.00	\$ 350,000.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios.	\$ 4,476,000.00	\$ 52,177.34	\$ 4,528,177.34	\$ 3,357,955.26	\$ 3,357,955.26	\$ 1,170,222.08
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación.	\$ -	\$ 638.00	\$ 638.00	\$ 638.00	\$ 638.00	\$ -
Servicios de comunicación social y Publicidad.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios de Traslado y Viáticos.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios Oficiales.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Servicios Generales.	\$ 196,190.00	\$ -	\$ 196,190.00	\$ -	\$ -	\$ 196,190.00
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias al Resto del Sector Público.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ayudas Sociales.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pensiones y Jubilaciones.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias a Fidelcomisos, Mandatos y Otros Análogos.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias a la Seguridad Social.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Donativos.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias al Exterior.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.</b>	\$ -	\$ 1,003,236.40	\$ 1,003,236.40	\$ 3,236.40	\$ 3,236.40	\$ 1,000,000.00
Mobiliario y equipo de Administración.	\$ -	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,000,000.00
Mobiliario y equipo Educativo y Recreativo.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Vehículos y Equipos de Transporte.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Equipo de defensa y Seguridad.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Activos Biológicos.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes Inmuebles.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Activos Intangibles.	\$ -	\$ 3,236.40	\$ 3,236.40	\$ 3,236.40	\$ 3,236.40	\$ -
<b>Inversión Pública.</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Obra Pública en Bienes de Dominio Pública.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Obra Pública en Bienes Propios.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones.</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Acciones y Participaciones de Capital.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Compra de Títulos y Valores.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Concesión de Préstamos.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otras Inversiones Financieras.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Participaciones y Aportaciones.</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Participaciones.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aportaciones.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Convenios.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Deuda Pública.</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Amortización de la Deuda Pública.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Intereses de la Deuda Pública.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Comisiones de la Deuda Pública.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos de la Deuda Pública.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Costo por coberturas.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ayudas Financieras.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total del Gasto.</b>	\$ 11,000,000.00	\$ -	\$ 11,000,000.00	\$ 3,842,185.51	\$ 3,735,430.45	\$ 7,157,814.49

ELABORÓ

C.P. ARIANNA ALARCÓN JIMÉNEZ  
JEFA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

REVISÓ

LIC. GABRIELA FIGUEROA BALAM  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ

LIC. EDWIN MANUEL REJÓN-PACHECO  
SECRETARIO EJECUTIVO